

En Europa, tres es más que cuatro

ANDREU MAS-COLELL

El sistema español de enseñanza superior, en su actual proceso de adaptación a Europa y a las directrices de Bolonia, deberá tomar, según parece en breve, una decisión fundamental. No me refiero a la adopción del crédito europeo o del suplemento europeo a la titulación. En esto, más o menos, todos estamos de acuerdo. Tampoco me refiero a temas de doctorado en los que puede haber diferencias, pero que son de un alcance más especializado.

La cuestión fundamental en estos momentos es, simplificando un tanto, si el grado —es decir, la primera titulación— va a durar cuatro años o tres. Doy por sentado que el grado siempre abre la puerta a titulaciones de posgrado (*masters* de uno o dos años), de forma que, según dure el grado cuatro o tres años, las licenciaturas actuales serán equivalentes al grado o a la suma de grado y *master*.

Todo parece indicar que la opción de cuatro años no ha sido descartada. El debate, pues, está abierto y, en consecuencia, me permitiré ofrecer un alegato a favor del grado de tres años. Lo basaré en cuatro argumentos.

En primer lugar, la mayoría de países de nuestro entorno se mueve en direc-

ción a los grados de tres años. Si de lo que se trata es de adaptarnos a ese entorno, ¿qué sentido tendría optar por los de cuatro?

En segundo lugar, en nuestra sociedad hay muchos titulados universitarios que han cursado estudios de tres años. El mantenimiento del grado universitario en tres años y, por tanto, la permanencia de las titulaciones de tres años ya existentes, aseguraría que este importantísimo capital humano se incorporara al sistema sin mayor complicación. Nuestra tradición y la prudencia recomiendan, pues, los tres años.

En tercer lugar, se ha señalado con frecuencia que el llamado “fracaso universitario” pudiera ser en parte debido a

que el periodo necesario para el reconocimiento del primer título se alarga demasiado. Con un grado de cuatro años, esto no mejora. Se acorta el periodo de reconocimiento para los procesos formativos más largos, pero se incrementa para los cortos. La media, probablemente, aumente.

Finalmente, no hay que menospreciar las implicaciones económicas de un grado de cuatro años. ¿Se han calculado? Me atrevo a pensar que van a encarecer el coste de la universidad. Quien piense que la disponibilidad de fondos públicos para la Universidad va a aumentar automáticamente, se equivoca. Basta contemplar las tendencias europeas y la evolución de sus finanzas públicas para darse

cuenta de que una plena acomodación financiera es improbable y, en todo caso, sería a costa de programas de calidad también muy necesarios.

Por más que el Parlamento Europeo aprobara recientemente un informe en el que se afirma que “Europa debe invertir más en educación” (septiembre de 2002), la comunicación aún más reciente (febrero de 2003) de la Comisión Europea sobre el papel de las universidades en la Europa del conocimiento contiene enunciados como “es muy improbable que fondos públicos adicionales puedan por sí solos compensar el creciente desajuste”, o “dada la situación presupuestaria en los Estados miembros, hay un limitado margen de maniobra para el aumento de la contribución pública”.

Sea como fuere, mi opinión es que una primera titulación universitaria de cuatro años es, a todas luces, demasiado larga y va en contra de los planteamientos de flexibilidad y adaptabilidad subyacentes a los procesos de reforma europeos. Meditemos y debatamos la decisión. Mejor haría bien que hacerla en breve.

Andreu Mas-Colell es consejero de Universidades, Investigación y Sociedad de la Información de la Generalitat de Cataluña.